



RESOLUCIÓN No. SBS-DTL-2014-319

JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

CONSIDERANDO:

QUE el abogado Carlos Vizuela Mendoza, mediante comunicación ingresada a esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 25 de marzo de 2014, solicitó la aprobación de la constitución de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA, para lo cual remitió los cinco primeros testimonios de la escritura pública de constitución otorgada el 19 de marzo de 2014, ante la abogada María Tatiana García Plaza, Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil.

QUE la Dirección de Trámites Legales de la Intendencia Nacional Jurídica ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, contenido en el memorando interno No. DTL-2014-247 de 9 de abril de 2014; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución ADM-2013-11454 de 2 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la constitución de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con un capital social de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que esta resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Guayaquil, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de constitución de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA; y, remita dos ejemplares de la publicación realizada.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la escritura pública otorgada el 19 de marzo de 2014, que contiene la constitución de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA, que ha sido aprobada por la presente resolución; y, siente las razones correspondientes.

Quito
Avenida 12 de Octubre
125-1171764043
Tel: (091) 290 7400
(091) 2994100

Guayaquil
Dirección DTG
Y Apoyo
Tel: (091) 41 376-4338

Cuenca
Antonio Borrero 710
2° Piso, Torre Córdova
Tel: (091) 263 0260
(091) 263 5739

Portoviejo
Calle Ocho de
Mayo, esquina
Tel: (091) 263 4953
(091) 263 5816

www.sbs.gub.ec



Resolución No. SBS-DTL-2014-319
Página 2

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la escritura pública de constitución de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA, junto con la presente resolución y ponga las notas de referencia de acuerdo con la Ley de Registro.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que la compañía, cumplido lo anterior, remita a la Dirección de Trámites Legales de la Superintendencia de Bancos y Seguros, copia certificada de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

ARTÍCULO 6.- DISPONER que la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS LA RIA S.A. SEGURIA, codifique el estatuto social para su distribución entre los accionistas y el público; y, envíe dos ejemplares del mismo a esta Superintendencia.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el diez de abril del dos mil catorce.

Ab. Juan Francisco Simone Lasso
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el diez de abril del dos mil catorce.

Ldo. Paola Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
CERTIFICADO DEL SECRETARIO GENERAL

Ldo. Paola Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

11 ABR 2014

Quito
Avenida 12 de Octubre
125-1171764043
Tel: (091) 290 7400
(091) 2994100

Guayaquil
Dirección DTG
Y Apoyo
Tel: (091) 41 376-4338

Cuenca
Antonio Borrero 710
2° Piso, Torre Córdova
Tel: (091) 263 0260
(091) 263 5739

Portoviejo
Calle Ocho de
Mayo, esquina
Tel: (091) 263 4953
(091) 263 5816

www.sbs.gub.ec